

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**10340** *Resolución de 3 de junio de 2022, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero, Ochoa Crespo, Ángel, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Ochoa Crespo, Ángel, en el que figura inscrita con el número 24, como consecuencia de su renuncia voluntaria a la autorización concedida y su solicitud de baja del mencionado Registro.

Madrid, 3 de junio de 2022.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura Canino.